

LIC Cueva La Rogería



ÍNDICE

ÍNDICE	i
1. Información general	2
1.1. Ubicación.....	2
1.2. Solapamiento con otras figuras de protección.....	3
1.3. Hábitats de interés comunitario	3
1.4. Especies de interés comunitario.....	4
1.5. Identificación de presiones.....	4
2. Diagnóstico y Planificación de las especies de interés comunitario	5
2.1. Especies.....	5

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Ubicación

A continuación se describen los límites del LIC Cueva La Rogería (Figura 1) con base en lo expuesto en la Ley de Conservación de la Naturaleza de Cantabria (Ley 4/2006).

Dada la inexistencia de una topografía conocida de la cueva de la Rogería, se pasa a detallar las coordenadas de los 40 vértices que constituyen el polígono que define los límites geográficos del LIC. (Sistema de referencia ED- 50; Proyección UTM).

Coordenadas: X_COORD Y_COORD

409286,83995	4805802,12418
408350,10839	4805551,17309
408351,34847	4805487,72139
408408,98317	4805437,42558
408412,10302	4805675,27731
408426,10538	4805316,27198
408432,14847	4805397,80146
408433,48065	4805690,56611
408460,06397	4805240,03206
408486,32904	4805986,41576
408506,44646	4805693,58026
408519,01732	4805063,07054
408555,44139	4805715,68756
408557,74090	4805965,20743
408576,29039	4806139,56651
408597,84727	4805930,12883
408599,28389	4805790,46228
408608,36889	4806164,77306
408612,79463	4805857,91661
408650,02476	4804945,09619
408652,20596	4806178,34437
408696,07846	4806003,44820
408735,17960	4804879,55489
408749,28456	4805960,45630
408853,92118	4805968,51883
408879,28779	4804774,68880
408978,02965	4806011,53725
409016,84561	4804735,36401
409043,20740	4806045,05164
409064,48459	4806040,46257

409147,85305 4804728,80988
 409213,35677 4805862,67446
 409252,65901 4804774,68880
 409324,71310 4805770,91664
 409383,66645 4805692,26707
 409409,86794 4804892,66315
 409495,02278 4805515,30555
 409514,67389 4805010,63749
 409527,77464 4805181,04489
 409553,97613 4805351,45228

De acuerdo con esta descripción, en la siguiente Figura se representa la localización del LIC Cueva La Rogería.

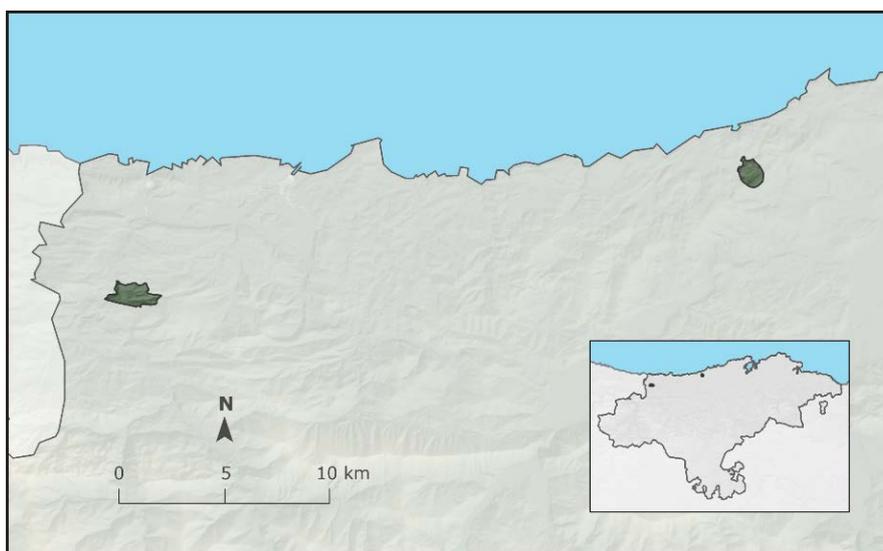


Figura 1. Límites del LIC Cueva La Rogería (derecha).

1.2. Solapamiento con otras figuras de protección

En el espacio ocupado por el LIC (112,27 ha) no se produce solapamiento espacial con ninguna otra figura de protección ambiental.

1.3. Hábitats de interés comunitario

La designación del LIC Cueva La Rogería responde a la existencia de especies de quirópteros de interés comunitario, no así a la presencia de hábitats de interés para su conservación.

1.4. Especies de interés comunitario

En la siguiente Tabla se identifican las diferentes especies animales que, estando reconocidas como especies de interés comunitario en el Anejo II de la Directiva 92/43/CEE, se encuentran presentes en el LIC Cueva La Rogería de acuerdo con los formularios oficiales de designación de los LIC.

Especie	Código
<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	1304
<i>Rhinolophus euryale</i>	1305
<i>Miniopterus schreibersii</i>	1310
<i>Myotis myotis</i>	1324

Tabla 1. Especies de interés comunitario presentes en el LIC La Rogería según los formularios oficiales.

1.5. Identificación de presiones

En la Tabla 2, se enumeran las presiones identificadas en el LIC Cueva La Rogería. El inventario de actividades sobre el que se ha trabajado tiene su origen en la Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas (NUTS), utilizada como referencia en los Formularios de la Red Natura 2000 (Comisión Europea, 1997). Las fuentes de referencia utilizadas para establecer el catálogo de presiones de los LIC terrestres han sido los trabajos realizados por los distintos organismos europeos, nacionales y regionales, así como bases de datos sobre incendios, vertidos, emisiones atmosféricas, carreteras, etc.

Tipo Presión	Presión	Descripción	
		Longitud (Km)	Superficie (Ha)
Contaminación	Vertidos difusos	-	77,5
	Emisiones Acústicas	-	1,2
	Emisiones Atmosféricas	-	75,5
	Emisiones Lumínicas	-	1,2
Actuaciones morfológicas	Vías comunicación	20,6	-
Manejo de hábitats y especies	Tala	-	34,6
	Introducción especies No nativas	-	34,6
	Manejo de especies	-	110
	Transito	-	2,1
	Introducción enfermedades	-	110,7
	Ramoneo / Pasto	-	75,4
	Quema	-	112,2

Tabla 2. Relación de las presiones presentes en el LIC Cueva La Rogería.

En la Figura 2 se localizan geográficamente las presiones descritas en la Tabla 2.

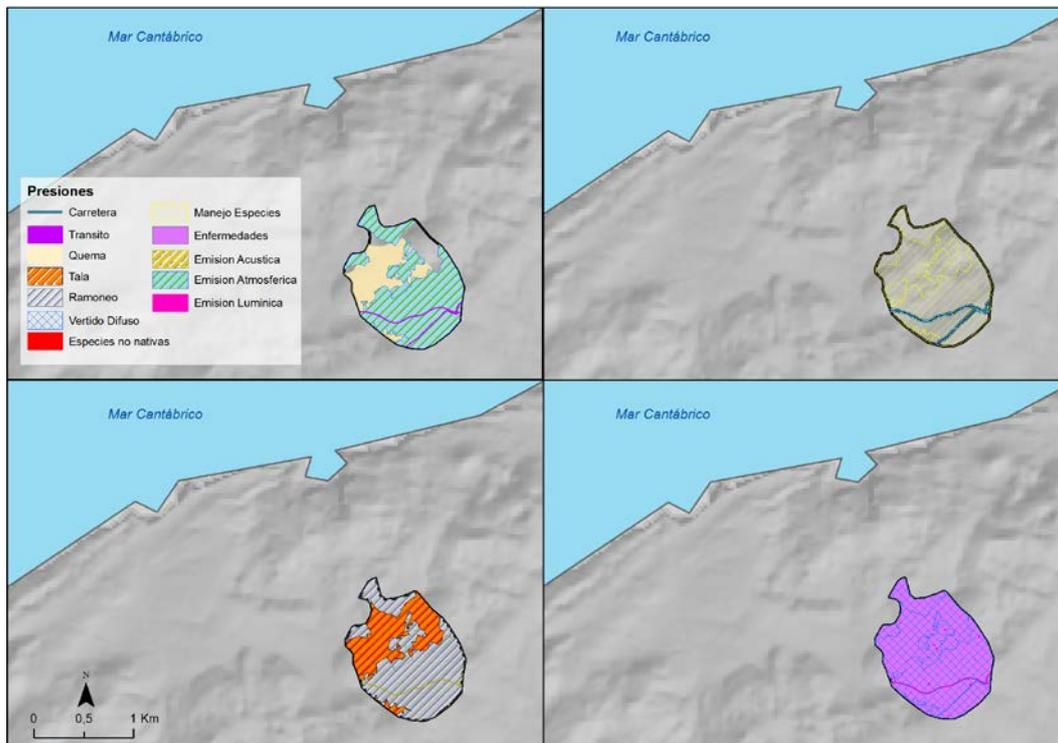


Figura 2. Localización de las presiones antrópicas más relevantes en el LIC Cueva La Rogería.

2. DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN DE LAS ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO

2.1. Especies *Diagnóstico*

En la Tabla 3 se muestra el resultado del diagnóstico del estado de conservación de las especies de interés comunitario que están presentes en el LIC Cueva La Rogería. El estado de conservación de las especies se ha evaluado para el conjunto de la región de Cantabria, no habiéndose emitido un diagnóstico específico para las poblaciones que se encuentran en cada uno de los LIC terrestres de forma individual.

Especie	Área de distribución	Tamaño y estructura población	Hábitat-Vulnerabilidad	Diagnóstico final del estado de conservación
<i>R. ferrumequinum</i> ; 1304	Favorable	Favorable	No vulnerable	Favorable
<i>R. euryale</i> ; 1305	Favorable	Favorable	No vulnerable	Favorable
<i>M. schreibersii</i> ; 1310	Favorable	Favorable	Vulnerable	Favorable en riesgo

Especie	Área de distribución	Tamaño y estructura población	Hábitat-Vulnerabilidad	Diagnóstico final del estado de conservación
<i>M. myotis</i> ; 1324	Desconocido	Favorable	No vulnerable	Desconocido

Tabla 3. Diagnóstico del estado de conservación de las especies que, según los formularios oficiales, están presentes en el LIC Cueva La Rogería. El estado de conservación se ha diagnosticado para el conjunto de la región de Cantabria.

Planificación

La planificación de especies se realiza en Cantabria utilizando una estructura jerárquica de objetivos estratégicos y operativos. Los objetivos estratégicos definen hacia dónde debe dirigirse la gestión para alcanzar, en el menor tiempo posible, un estado de conservación favorable. Los objetivos operativos constituyen los instrumentos de gestión a través de los cuales se pretenden alcanzar los objetivos estratégicos. Por su parte, las medidas de gestión representan acciones espacialmente explícitas, técnicamente viables y ejecutables en el ámbito de un Plan de Gestión, tales que permiten la consecución de los objetivos formulados para cada hábitat. En el caso de la planificación de especies en Cantabria, las medidas de gestión se describen solo para algunas de ellas, y para algunos LICs, dada la ausencia de información espacialmente explícita relativa a su distribución en la Comunidad Autónoma a escalas detalladas.

Las especies, como en el caso de los hábitats, se encuentran organizadas en Elementos Clave en base a sus características filogenéticas o funcionales. Se han definido 11 elementos clave en los LIC terrestres de Cantabria, 6 de los cuales se refieren únicamente a especies: i) Invertebrados moluscos, ii) Invertebrados lepidópteros, iii) Invertebrados coleópteros, iv) Quirópteros y cuevas, v) Oso y vi) Plantas. Algunas están incluidas en elementos clave propios de hábitats, al ser características de alguno de ellos: i) Bosques, ii) Matorrales y pastos, iii) Cursos fluviales. La pertenencia de cada especie a uno u otro elemento clave pueden consultarse en el TOMO I. MEMORIA de las Bases Técnicas para la redacción de los planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000 en Cantabria.

A continuación se presentan los objetivos de gestión propuestos para las especies de interés comunitario en el LIC Cueva La Rogería. Para una consulta más detallada puede consultarse el ANEJO IV de las Bases Técnicas.

Rhinolophus ferrumequinum

Objetivo estratégico. Incrementar y actualizar el conocimiento de la especie para mejorar el diagnóstico de su estado de conservación.

- *Objetivo operativo.* Localizar y censar alguna colonia de cría de *R. ferrumequinum* en Cantabria. Se aconseja que estos censos se realicen en periodos de 1-5 años para determinar si la dinámica que muestra el tamaño de población de esta especie en Cantabria es estable, creciente o decreciente.
- *Objetivo operativo.* Dar continuidad a los censos realizados por el Gobierno de Cantabria en 53 cuevas de la región, incorporando otros refugios en los que se tenga indicios de la presencia de colonias de *R. ferrumequinum*. En estos censos se

determinará la presencia o ausencia de colonias de esta especie. Se aconseja que estos censos se realicen cada 5 años para determinar si el área de distribución de esta especie se mantiene estable, o si incrementa o disminuye.

- *Objetivo operativo.* Incrementar el conocimiento sobre el ciclo anual de las colonias de *R. ferrumequinum*, determinando sus zonas de cría e hibernación.

Objetivo estratégico. Evitar la pérdida de ejemplares/colonias por la acción directa del hombre.

- *Objetivo operativo.* Instalar sistemas de cierre de cuevas, especialmente diseñados para el paso de quirópteros, que impidan la entrada de visitantes. Esta propuesta se deberá llevar a cabo en las cuevas que cuenten con colonias de *R. ferrumequinum* y que muestren indicios de ser visitadas.
- *Objetivo operativo.* Elaborar planes de gestión específicos para las colonias que se desarrollan en construcciones o edificaciones. Se propone incorporar un sistema similar al empleado en la C.A. de La Rioja, donde se ha promulgado una orden administrativa que regula el régimen de concesiones de subvenciones a los propietarios de edificaciones que contengan colonias de ésta y otras especies de quirópteros protegidas.

Objetivo estratégico. Mejorar la coordinación entre las distintas Administraciones Públicas.

- *Objetivo operativo.* Colaborar con otras administraciones para evitar las molestias generadas por determinadas actividades de especial interés que se dan en cavidades subterráneas (p.ej. arqueología, turismo).
- *Objetivo operativo.* Recopilar la información que puedan aportar Ayuntamientos, particulares, así como otras administraciones y asociaciones, para elaborar un inventario de edificaciones o construcciones habitadas por esta especie.

Objetivo estratégico. Evitar la afección generada por las alteraciones de origen antrópico.

- *Objetivo operativo.* Evitar que el espeleoturismo, u otras actividades similares, comprometan la conservación de las colonias de *R. ferrumequinum*. En los casos en los que se considere necesario se restringirán las visitas a los meses de invierno.
- *Objetivo operativo.* Evitar los incendios y la antropización de los usos del suelo en las inmediaciones de las cuevas donde esta especie forma colonias.
- *Objetivo operativo.* Determinar la presencia de individuos o colonias de estas especies en los túneles en desuso o en los complejos mineros abandonados en los que se proyecten actividades turísticas u otros usos.

Objetivo estratégico. Proteger y mejorar el hábitat de la especie.

- *Objetivo operativo.* En los casos en que los refugios se correspondan con edificaciones, se debe evitar la excesiva degradación de los mismos, como por ejemplo, la aparición de grandes boquetes que faciliten la entrada de importantes volúmenes de agua o la pérdida de calor.

- *Objetivo operativo.* Evitar la desecación de las cuevas que sirven como refugio, procurando mantener volúmenes de agua similares a los descritos en condiciones naturales.
- *Objetivo operativo.* Realizar una limpieza de la vegetación en las entradas de los refugios cuando impida la entrada de los ejemplares de ésta y otras especies de quirópteros. Limpiar igualmente todo tipo de residuos que se puedan almacenar tanto en la boca de las cuevas, como en su interior.

Rhinolophus euryale

Objetivo estratégico. Incrementar el conocimiento de la especie para mejorar el diagnóstico de su estado de conservación.

- *Objetivo operativo.* Censar las colonias descritas en la cueva La Rogería por albergar importantes colonias de cría y descanso de esta especie. Se aconseja que estos censos se realicen en periodos de 1-5 años para determinar si la dinámica que muestra el tamaño de población de esta especie en Cantabria es estable, creciente o decreciente.
- *Objetivo operativo.* Dar continuidad a los censos realizados por el Gobierno de Cantabria en 53 cuevas de la región, incorporando otros refugios en los que se tenga indicios de la presencia de colonias de *R. euryale*. En estos censos se determinará la presencia o ausencia de colonias de esta especie. Se aconseja que estos censos se realicen cada 5 años para determinar si el área de distribución de esta especie se mantiene estable, o si incrementa o disminuye.
- *Objetivo operativo.* Incrementar el conocimiento sobre el ciclo anual de las colonias de *R. euryale*, determinando sus zonas de cría e hibernación.

Objetivo estratégico. Evitar la pérdida de ejemplares/colonias por la acción directa del hombre.

- *Objetivo operativo.* Instalar sistemas de cierre de cuevas, especialmente diseñados para el paso de quirópteros, que impidan la entrada de visitantes. Esta propuesta se deberá llevar a cabo en las cuevas que cuenten con colonias de *R. euryale* y que muestren indicios de ser visitadas.
- **Objetivo estratégico.** Mejorar la coordinación entre las distintas Administraciones Públicas.
- *Objetivo operativo.* Colaborar con otras administraciones para evitar las molestias generadas por determinadas actividades de especial interés que se dan en cavidades subterráneas (p.ej. arqueología, turismo).

Objetivo estratégico. Evitar la afección generada por las alteraciones de origen antrópico.

- *Objetivo operativo.* Evitar que el espeleoturismo, u otras actividades similares, comprometan la conservación de las colonias de *R. euryale*. En los casos en los que se considere necesario se restringirán las visitas a los meses de invierno.

- *Objetivo operativo.* Evitar los incendios y la antropización de los usos del suelo en las inmediaciones de las cuevas donde esta especie forma colonias.

Objetivo estratégico. Proteger y mejorar el hábitat de la especie.

- *Objetivo operativo.* En los casos en que los refugios se correspondan con edificaciones, se debe evitar la excesiva degradación de los mismos, como por ejemplo, la aparición de grandes boquetes que faciliten la entrada de importantes volúmenes de agua o la pérdida de calor.
- *Objetivo operativo.* Evitar la desecación de las cuevas que sirven como refugio, procurando mantener volúmenes de agua similares a los descritos en condiciones naturales.
- *Objetivo operativo.* Realizar una limpieza de la vegetación en las entradas de los refugios cuando impida la entrada de los ejemplares de ésta y otras especies de quirópteros. Limpiar igualmente todo tipo de residuos que se puedan almacenar tanto en la boca de las cuevas como en su interior.

Miniopterus schreibersii

Objetivo estratégico. Incrementar el conocimiento de la especie para mejorar el diagnóstico de su estado de conservación.

- *Objetivo operativo.* Censar las colonias descritas en la cueva La Rogería por albergar importantes colonias de cría y descanso de esta especie. Se aconseja que estos censos se realicen en periodos de 1-5 años para determinar si la dinámica que muestra el tamaño de población de esta especie en Cantabria es estable, creciente o decreciente.
- *Objetivo operativo.* Dar continuidad a los censos realizados por el Gobierno de Cantabria en 53 cuevas de la región, incorporando otros refugios en los que se tenga indicios de la presencia de colonias de *M. schreibersii*. En estos censos se determinará la presencia o ausencia de colonias de esta especie. Se aconseja que estos censos se realicen cada 5 años para determinar si el área de distribución de esta especie se mantiene estable, o si incrementa o disminuye.
- *Objetivo operativo.* Incrementar el conocimiento sobre el ciclo anual de las colonias de *M. schreibersii*, determinando sus zonas de cría e hibernación.

Objetivo estratégico. Evitar la pérdida de ejemplares/colonias por la acción directa del hombre.

- *Objetivo operativo.* Instalar sistemas de cierre de cuevas que impidan la entrada de visitantes y que a la vez estén especialmente diseñados para el paso de quirópteros. Esta propuesta se deberá llevar a cabo en las cuevas que cuenten con colonias de *M. schreibersii* y que muestren indicios de ser visitadas.

Objetivo estratégico. Mejorar la coordinación entre las distintas Administraciones Públicas.

- *Objetivo operativo.* Colaborar con otras administraciones para evitar las molestias generadas por determinadas actividades de especial interés que se dan en cavidades subterráneas (p.ej. arqueología, turismo).

Objetivo estratégico. Evitar la afección generada por las alteraciones de origen antrópico.

- *Objetivo operativo.* Evitar que el espeleoturismo, u otras actividades similares, comprometan la conservación de las colonias de *R. schreibersii*. En los casos en los que se considere necesario se restringirán las visitas a los meses de invierno.
- *Objetivo operativo.* Evitar los incendios y la antropización de los usos del suelo en las inmediaciones de las cuevas donde esta especie forma colonias.
- *Objetivo operativo.* Determinar la presencia de *M. schreibersii* en los túneles en desuso o en los complejos mineros abandonados en los que se proyecten actividades turísticas u otros usos.

Objetivo estratégico. Proteger y mejorar el hábitat de la especie.

- *Objetivo operativo.* Evitar la desecación de las cuevas que sirven como refugio a las colonias de esta especie, procurando mantener volúmenes de agua similares a los descritos en condiciones naturales.
- *Objetivo operativo.* Realizar una limpieza de la vegetación en las entradas de los refugios cuando impida la entrada de los ejemplares de ésta y otras especies de quirópteros. Limpiar igualmente todo tipo de residuos que se puedan almacenar tanto en la boca de las cuevas, como en su interior.

Myotis myotis

Objetivo estratégico. Incrementar el conocimiento de la especie para mejorar el diagnóstico de su estado de conservación.

- *Objetivo operativo.* Realizar sondeos en campo abierto utilizando detectores de ultrasonidos para la identificación de murciélagos, así como con redes para la captura ejemplares en vuelo, ya que *M. myotis* emite los mismos ultrasonidos que *M. blythii*.
- *Objetivo operativo.* Cuantificar el tamaño de población de esta especie en Cantabria y determinar su dinámica temporal. Para ello se propone realizar un seguimiento de las colonias de cría conocidas en la cueva La Rogería. Se aconseja que estos censos se realicen cada uno o dos años para determinar si la dinámica que muestra el tamaño de población de esta especie en Cantabria es estable, creciente o decreciente.

Objetivo estratégico. Evitar la pérdida de ejemplares/colonias por la acción directa del hombre.

- *Objetivo operativo.* Instalar sistemas de cierre de cuevas que impidan la entrada de visitantes y que a la vez estén especialmente diseñados para el paso de

quirópteros. Esta propuesta se deberá llevar a cabo en las cuevas en las que se han descrito colonias de cría de esta especie como es el caso de La Rogería.

- *Objetivo operativo:* Elaborar planes de gestión específicos para los individuos o colonias que se desarrollan en construcciones o edificaciones. Se propone incorporar un sistema similar al empleado en la C.A. de La Rioja, donde se ha promulgado una orden administrativa que regula el régimen de concesiones de subvenciones a los propietarios de edificaciones que contengan colonias de ésta y otras especies de quirópteros protegidas.

Objetivo estratégico. Mejorar la coordinación entre las distintas Administraciones Públicas.

- *Objetivo operativo:* Colaborar con otras administraciones para evitar molestias generadas por determinadas actividades de especial interés (p.ej. arqueología) en las cuevas.
- *Objetivo operativo.* Recopilar la información que puedan aportar Ayuntamientos, particulares, así como otras administraciones y asociaciones, para elaborar un inventario de edificaciones o construcciones habitadas por esta especie.

Objetivo estratégico. Evitar la afección generada por las alteraciones de origen antrópico.

- *Objetivo operativo:* Evitar que el espeleoturismo, u otras actividades similares, comprometan la conservación de las colonias de la especie. En los casos en los que se considere necesario se restringirán las visitas a los meses de invierno.
- *Objetivo operativo.* Evitar los incendios y la antropización de los usos del suelo en las inmediaciones de las cuevas donde esta especie forma colonias.
- *Objetivo operativo.* Determinar la presencia de individuos o colonias de estas especies en los túneles en desuso o en los complejos mineros abandonados en los que se proyecten actividades turísticas u otros usos.

Objetivo estratégico. Proteger y mejorar el hábitat de la especie.

- *Objetivo operativo.* En los casos en que los refugios se correspondan con edificaciones, se debe evitar la excesiva degradación de los mismos, como por ejemplo, la aparición de grandes boquetes que faciliten la entrada de importantes volúmenes de agua o la pérdida de calor.
- *Objetivo operativo.* Evitar la desecación de las cuevas que sirven como refugio, procurando mantener volúmenes de agua similares a los descritos en condiciones naturales.
- *Objetivo operativo.* Realizar una limpieza de la vegetación en las entradas de los refugios cuando impida la entrada de los ejemplares de ésta y otras especies de quirópteros. Limpiar igualmente todo tipo de residuos que se puedan almacenar tanto en la boca de las cuevas, como en su interior.
- *Objetivo operativo.* Asegurar la presencia de árboles viejos en las masas forestales en las que se haya detectado la especie.